



**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATZACMULCO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
(REMTYS)**

NOMBRE:		TRÁMITE	X	SERVICIO
Búsqueda de Matrícula del Servicio Militar				
DESCRIPCIÓN:				
Este trámite se realiza cuando se requiere recuperar el número de matrícula de la Cartilla del Servicio Militar.				
FUNDAMENTO LEGAL:	128 fracción III de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; 19 inciso b) y d) de la Ley de Documentos Administrativos e Histórico del Estado de México; 52, 54 y 66 fracción IX de los Lineamientos para la Administración de Documentos en el Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Número de matrícula del Servicio Militar Nacional	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Permanente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB:	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando un ciudadano que ha realizado su Servicio Militar desconoce el número de su matrícula.			
REQUISITOS:	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)		
1. Solicitud verbal o escrita.	N/A	N/A		
2. Presentar identificación oficial con fotografía	Si (Cotejo)	No		
3. Acta de nacimiento	No	Si (1 simple)		
		Manual de Procedimientos de la Secretaría del Ayuntamiento. Los documentos solicitados son destinados al Archivo de la Secretaría del Ayuntamiento.		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)		
No aplica	No aplica	No aplica		
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)		
No aplica	No aplica	No aplica		
OTROS	ORIGINAL	COPIA(S)		
No aplica	No aplica	No aplica		
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica	



PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN	No aplica			FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos			TIEMPO DE RESPUESTA:	Un día			
COSTO:	Gratuito							
FUNDAMENTO JURÍDICO:	No aplica							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Que haya sido tramitado con anterioridad la Cartilla de Servicio Militar y se ingresen la totalidad de los requisitos.							
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.			
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Municipal			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos 95, fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y 9 fracción XI del Bando municipal 2020.			
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS.	Protesta Ciudadana			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.			
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	No aplica			FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica			
APLICA INSPECCIÓN, ACREDITACIÓN O VERIFICACIÓN POSTERIOR	SI	NO	FUNDA MENTO LEGAL	No aplica	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN	No aplica		
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento					Junta de Reclutamiento			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Marco Antonio Suárez Cordero						
DOMICILIO:	CALLE	Av. Miguel Hidalgo Esquina Juan de Dios Peza				NO. INT. Y EXT.:	11	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Atlacomulco			
C.P	50450	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De 9:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
712	1248677		No aplica	No aplica	secretaria.ayuntamiento@atlatcomulco.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								



OFICINA:		No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica			
DOMICILIO:	CALLE	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Atlacomulco				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué pasa si no llevo el número de matrícula, para la reposición de la Cartilla del Servicio Militar?				
RESPUESTA:	No, podrán hacer la reposición de la Cartilla del Servicio Militar.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Si mi residencia es en esta ciudad, ¿aquí pueden darme mi número de matrícula aunque la haya tramitado en otro Municipio?				
RESPUESTA:	No, únicamente los que tramitan en este municipio.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué pasa si no aparezco en la base de datos?				
RESPUESTA:	Se extiende una Constancia de no Registro en esta municipalidad.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No aplica					
ELABORÓ:		VISTO BUENO		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
				21 DE SEPTIEMBRE DE 2020	
LIC. NANCY DE JESÚS HERNÁNDEZ AUXILIAR DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO		LIC. MARCO ANTONIO SUÁREZ CORDERO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO			